



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO

El comprobante de gastos presentado por el Cr. Oscar Donati, Director del Área Económica – Financiera de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos realizados para los festejos de fin de año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

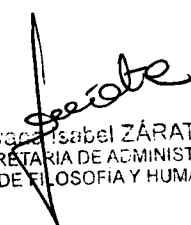
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00000870 de la firma Pablo Daniel Muñoz por la suma total \$ 1750,00 (un mil setecientos cincuenta con 00/100) por servicio de Catering y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Oscar Donati

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 12 FEB 2014  
RESOLUCIÓN N° 15  
e.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES